



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, 20 de mayo de 2022
j10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 2021-00130

En el estado en que se encuentran las diligencias, ordena quien preside el Despacho fijar fecha para llevar a cabo la audiencia INICIAL de que trata el art. 372 del Código General del Proceso, la cual tendrá lugar el próximo **MIÉRCOLES OCHO (08) DE JUNIO DE 2022, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**., modalidad video conferencia.

La realización de la mentada audiencia se ejecutará con las herramientas tecnológicas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura para tal fin.

Por la secretaría del Despacho, remítase la invitación para participar en la indicada audiencia, así como copia íntegra de este expediente, a los canales digitales elegidos y denunciados por las partes en el presente trámite con tal fin. Lo anterior, conforme lo enseña el inc. 2° del art. 2° del D.L. 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL".

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL
JUEZ

CV.

